

## CPC alerta por alto costo de estudios ambientales ante SEIA: **subieron casi 130% en cuatro años**

### ■ En presentación ante el Senado, el gremio alertó sobre los tiempos y valores de tramitación de permisos para inversiones.

La Confederación de la Producción del Comercio (CPC) realizó una presentación en la comisión de Economía del Senado, a propósito de la discusión de la Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales (LMAS), la cual busca reducir los plazos de permisos que requiere un proyecto de inversión para su ejecución.

En su exposición, la presidenta de la Comisión de Desarrollo del gremio, Paulina Riquelme, entregó detalles acerca de los costos y tiempos de tramitación que requieren los proyectos para obtener permisos.

“Hay una etapa invisible, que

debe considerar los tiempos de preparación del documento, ya sea para ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) o para preparar la carpeta de los permisos, y eso tiene además, costos que se han incrementado, triplicado incluso, dependiendo del tipo de permiso”, expuso.

Explicó que en 2020 el costo de elaboración de una declaración de impacto ambiental (DIA) era de UF 3.400, mientras que hoy es de UF 7.800, un incremento de 129%. En el caso de la evaluación de impacto ambiental (EIA), el gremio indica que



JULIO CASTRO

pasó de las UF 11.000 a UF 25.000, un alza de 127%.

La explicación, está en que desde el 2022 “se han publicado por parte del SEA, una cantidad de guías y documentos criterios que exigen estudios y que han triplicado el costo de ingreso al SEIA”.

Así, indicó que en el caso de un proyecto de mediana minería, se espera que sean de UF 12.000 y un tiempo de tramitación de 36 meses para obtener permiso, sin pensar en las exigencias de estudios o análisis adicionales que pueden ser exigidos. En el caso de los tiempos, apuntó que además de la tramitación, la preparación de una DIA va de 8 a 12 meses; de EIA en 12 a 22 meses, y sectoriales de 4 a 10 meses.